



O.P.D.: Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia
Dirección de Administración y Finanzas



Oficio no. SDIF/DAF/670/2025

Asunto: Aportaciones Federales

Chilpancingo, Gro., a 5 de Agosto del 2025

"2025, Año de la Mujer indígena"

A quien corresponda
Presente

Con relación a la evaluación de los avances, en la Armonización Contable mediante el SEVAC, establecida en la normatividad del CONAC y la Ley de Disciplina Financiera, al respecto me permito informarle que en el periodo del Segundo Trimestre del Ejercicio 2025 (Abril - Junio), el DIF Guerrero no recibió recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.**

Por tal motivo, no se publica la información relacionada con este rubro.

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

Lic. Martha Celia Díaz Adamo
Directora



C.C.P. Ing. Liz Adriana Salgado Pineda. - Presidenta del Patronato del DIF Guerrero.- Para su superior conocimiento
Lic. Antelmo Magdaleno Solís. - Director General. - Para su conocimiento